AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO
SELECCIÓN ABREVIADA
MGB-SA-001-2026

El presente proceso de selección abreviada tiene por objeto: "**PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE CON CAMIONETA DOBLE CABINA Y PLATÓN, PARA TRANSPORTAR PERSONAL, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRASPORTE POR CABLE AÉREO MEGACABLE, INCLUYENDO CONDUCTOR LAS 24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA**"

CONTRATANTE: **MEGABÚS S.A.**
NIT: **816.007.837-1**
PROCESO : **SELECCIÓN ABREVIADA MGB-SA-001-2026.**

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección y el contrato a suscribir como resultado de este estarán sometidos al Manual de Contratación de la entidad, a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente modalidad de selección.

Teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía a contratar, la modalidad de selección que adelantará MEGABÚS S.A. corresponde a Modalidad de selección abreviada, prevista en el **literal A del artículo 21** del Manual de Contratación, el cual dispone:

"……A. Cuando el valor del contrato sea **superior** a ciento cuarenta Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (140 SMMLV) e **inferior** a MIL (1.000 SMMLV) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para la ejecución del contrato será la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($271.199.997) Iva incluido,** que incluyen todos los costos directos e indirectos, incluidos todos los gastos, impuestos, retenciones, deducciones y tasas a que legalmente haya lugar, para lo cual cuenta con el rubro y la disponibilidad presupuestal para adelantar la contratación.

PLAZO DE EJECUCION:

El plazo total de ejecución:

El plazo de ejecución será de **ocho (8) meses** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y cumplimiento de los requisitos de legalización, sin que se pueda superar la vigencia 2026.

NOTA-1: Sin embargo, la entidad se reservará el derecho de hacer uso de las cláusulas de revocación en los términos estipulados en el Código de Comercio, pudiendo dar por terminado total o parcialmente su vínculo con la aseguradora en cualquier momento y en los términos de ley.

NOTA- 2: De igual forma, la Entidad se reservará la facultad de prorrogar la vigencia de las pólizas de común acuerdo con la(s) Compañía(s) Aseguradora(s) por el término legalmente posible, en caso de ser necesario.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y ANALISIS DE NECESIDAD

Todos los documentos que forman parte del proceso de selección se enviaran vía correo electrónico a los participantes.

FECHA DE APERTURA DEL PROCESO: 24 de Marzo de 2026.
ENTREGA DE PROPUESTAS: Las propuestas solo deberán ser presentadas así:
FECHA: 26 de marzo de 2026.
LUGAR: Vía correo electrónico indicado: megacable.juridica@megabus.gov.co

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Los interesados deberán verificar constantemente el cronograma del proceso indicado en el pliego de condiciones, y a continuación:

Actividad	Fecha	Hora límite	Sustento en Manual Interno
Envío de invitación a presentar oferta y condiciones de contratación a mínimo dos (2) oferentes del registro de proveedores	24 de marzo	5:00 p m.	Art. 21 num. 1 y 2
Plazo para solicitar aclaraciones a las condiciones de contratación	25 de marzo	8:00 am.	Art. 21 num. 3
Respuesta a aclaraciones y, si aplica, modificación de condiciones (adenda)	25 de marzo	3:00 pm.	Art. 21 num. 3
Presentación de ofertas	26 de marzo	12:00 pm.	Art. 21 num. 4
Suscripción del acta de cierre de recepción de ofertas	26 de marzo	3:00 pm.	Art. 21 num. 5
Evaluación de ofertas por el Comité Evaluador	27 de marzo	10:00 am.	Arts. 13, 14 y Art. 21 num. 6
Comunicación del informe de evaluación a los oferentes	27 de marzo	2:00 pm.	Art. 21 num. 6
Plazo para subsanación de documentos y presentación de observaciones	27 de marzo	4:00 pm.	Art. 16 y Art. 21 num. 6

Análisis de observaciones y elaboración de respuesta	07 de abril	10:00 am.	Art. 21
Adjudicación y comunicación	07 de abril	2:00 pm.	Art. 21 inciso final
Pólizas y contrato	07 de abril	4:00 pm.	Art. 17

Nota: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con las condiciones previstas en el pliego de condiciones.

INDICACIÓN SI LA PRESENTE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL:

De conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los procesos de Contratación, de Colombia Compra eficiente, Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales, por ser **MEGABÚS S.A.,** una empresa industrial y comercial del estado no está obligada a aplicar acuerdos comerciales.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Las condiciones del proceso se encuentran detalladas en los estudios y documentos previos y en el pliego de condiciones del proceso, los cuales serán enviados a los posibles oferentes vía correo electrónico junto a la presente convocatoria. Los interesados tendrán la obligación de revisar toda la documentación que sea enviada por este medio, el cual se constituye como el oficial para el presente proceso.

Pereira, Marzo de 2026.

Reviso.: Heymi Lorena **Rendon Marín**
Jurídico.

Proyectó: Orlando Castro
Supervisor contratos complementarios